	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señorita Secretaria, vamos antes del segundo punto del Orden del día, ha ingresado el Alcalde JAIME PUMAREJO para la sesión del día de hoy virtual va a expresar un honorable saludo el Alcalde

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DOCTOR JAIME PUMAREJO**


Buenos días a todos, creo que es primera vez que estamos en esta circunstancias donde hacemos una teleconferencia o una video conferencia con ustedes, normalmente nos podemos dar un saludo caluroso un abrazo y volvemos a ver las caras y ojalá lo podamos hacer pronto y espero que en estos 4 años además no solo dejemos una buena gestión sino una sede digna para el concejo, o sea que también espero que sigamos trabajando para que de esa manera muchos de ustedes o de algunos que nos acompañan hace varios años, o de algunos de los que están llegando también puedan dejar ese legado un Concejo Distrital que valga la pena visitar, que sea un icono de la ciudad, entonces eso es otro proyecto pero el Plan de desarrollo vea salir adelante, mis queridos amigos y colegas hoy en estas extremas circunstancias estamos frente a una dinámica y a un momento histórico el cual Barranquilla poco había vivido, diría yo que en los últimos 100 años no se había enfrentado a un hecho como este, porque si bien paso por varias guerras mundiales y tuvo que tomar medidas extremas nunca como las que hemos tenido que tomar ahora porque nunca habíamos sentido de una manera tan directa la amenaza de un enemigo de un enemigo global, ese enemigo es invisible pero nos convoca a todo los barranquilleros porque de nuestro comportamiento esta digamos la clave para combatirlo y para llegar a un final feliz, el cual nos dé la oportunidad de retornar a alguna semblanza de la vida como la conocíamos antes. Esto es un proceso que va a durar varios meses, vamos a empezar a cambiar el mecanismo con el cual le hacíamos seguimiento a esta enfermedad porque vamos a empezar hablar ya de tasa no de número total de contagiados sino la tasa de contagio, es decir sea que tan rápido se van infectando los que vienen y al mismo tiempo vamos a empezar hablar de tasa de hospitalización y tasa de mortalidad, es quitarle la presión y la ansiedad que tiene la gente de que está subiendo el número de contagiados porque eso va a subir hagamos lo que hagamos hasta que haya una vacuna o una cura efectiva, lo que necesitamos ahora es cuidar de que cuando se infecte la gente no se infecten todas tan rápidos y que cuando se infecte haya una cama disponible y que eso no nos resulte en muertes indebidas, esa esa es la estrategia en los próximos meses, pero tenemos mucho que educar, y es por eso que la idea es lanzar una campaña, que le vamos a socializar para que ustedes nos acompañen que se llama "TU DECIDES" es decirle a la gente cuando vamos abrir la economía y cuando vamos a volver a la vida, tú decides si te lavas las manos si guardas la distancia, si pones de tu parte eso va hacer más rápido ¿Cuándo vas a volver a trabajar? Tú decides si todos colectivamente ponemos de nuestra parte esto va a pasar mucho más rápido y las aperturas que estamos haciendo va a redundar en mayores aperturas, en estos momentos tenemos 2 retos primero guardar la vida, guardar a la gente, salvaguardar a la gente que no se nos muera de hambre y luego tendremos otro reto que es recuperar nuestra economía para que se recuperen los trabajos, para que fluya la liquidez en la economía y es por eso que estamos aquí y es por eso que los hemos convocado, porque para el paso de

*WV*

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

salvaguardar la vida y recuperar nuestra economía nosotros nos propusimos hacer un Plan de Desarrollo robusto, lo hablamos con diversos sectores y planeamos un proceso en cual no solo no viviéramos una reducción de nuestro Plan de Desarrollo, es decir que no nos amilanáramos frente a las circunstancias sino que propusiéramos un Plan de Desarrollo y un Plan de Financiamiento robusto para poder hacer obras que movieran la economía y concentrarnos en sectores como la construcción de vivienda de interés social y prioritario dentro del casco urbano de Barranquilla y que de esa manera generáramos un trabajo importante, pero que también ayudáramos a que las familias más necesitadas no tuvieran que mudarse a otro Municipio, si no que aquí en Barranquilla encuentran de calidad y cerca de sus sitios de trabajo, por ejemplo barrios tradicionales de Barranquilla y empezar hacer pequeños condominios de 3 y 4 pisos, pero no tipos Cayenas, ni Gardenias, mucho más pequeños, también en barranquillita, muchos sectores para muchos sectores que viven en la 30 pudieran acceder a ellos, más o menos esa es la idea del Plan de Desarrollo, ustedes lo podrán mirar el plan de financiamiento que venimos trabajando con el Ministerio de Hacienda, lo que quería hoy más que extenderme ustedes terminaran conociendo lo mismo que este Plan de desarrollo de los siguientes debates, decirles que necesitamos mandarles un mensaje inequívoco a la ciudad, de que no solo nosotros lo vamos hacer los que vamos a sacar la cara por Colombia y vamos hacer los que mejor vamos a controlar esta Pandemia, si no somos los que mejores vamos a salir de ella, es decir, que vamos a demostrarle a Colombia, como se puede recuperar el trabajo rápidamente, como se puede sacar la casta en cuanto al crecimiento económico y en cuanto a la ejecución de proyectos públicos, tenemos que demostrarle que en estos 12 años nos han preparados como ejecutores públicos, como cuerpos colegiados, tanto Concejo como Alcaldía Distrital, para estar a la altura de este momento y de los años que van a seguir y que la gente nos recuerde como el Gobierno, que pudo no solo controlar la Pandemia, si no trazar una ruta que rápidamente recuperó el tiempo perdido y los empleos perdidos, si no que dejó un derrotero para que a largo plazo por decirlo de alguna manera Barranquilla crezca y tenga una visión definida de ciudad, esa es la ambición digamos del Plan de Desarrollo, que lo estamos formulando, muchos de los componentes tienen eso que son a largo plazo es decir son Proyectos que dejábamos, pero que siguen germinando, como por ejemplo el Plan de energía solares, el acompañamiento para normalizar mucho de los barrios y ser un complemento, Electricaribe, nosotros tenemos 22 mil familias, que tienen el servicio sub normales de energía, es decir que pagan con totalizador de energía, se les va todos los días la energía, que se les queman los electrodomésticos conjurar eso cuesta un poco menos de 80 mil millones de pesos y el Gobierno Nacional nos puede dar una buena parte de ese dinero, si nosotros trabajáramos en conjunto y ese Plan de Desarrollo nos diera las herramientas rápidamente podríamos decirle a las 22 mil familias, más de ciento y pico mil de personas que van a tener un servicio adecuado de energía y eso no tiene nada que ver con Electricaribe, eso lo podemos hacer nosotros, dentro de muy poco entra el nuevo operador de energía entra a Barranquilla, tenemos que ver como trabajamos en conjunto con ellos y hacemos el control que se debe para que no vuelva a suceder lo que sucedió con Electricaribe, pero queridos amigos los convoco a que trabajemos en conjunto, a que estemos a la altura de esta circunstancia y que esto que hemos construido estos últimos 12 años y de las cuales yo sé que todos se sienten orgullosos, que han puesto su granito de arena, no lo dejemos acabar aquí si no que al revés, que esto sea el momento para refrendar ese esfuerzo y para decirle a Colombia, que Barranquilla estará a la altura de estas circunstancias y que luego será la ciudad que mejor manejará la recuperación económica, porque nos hemos

MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

preparados, porque tenemos un Plan de Desarrollo apropiado, un plan de financiamiento adecuado y que eso significa que saldremos rápidamente a ejecutar y que cuando el barranquillero vuelva a las calles, quizás ya se encontrará con ejecutorias y nuevas acciones que no había visto antes de entrar a este confinamiento obligatorio, Presidente, queridos Concejales, este era el mensaje que yo traía en el día de hoy, decirles que como siempre estamos dispuestos a escucharlos a trabajar con ustedes y asegurarnos que estas victorias y estas ejecutorias sean compartidas por el bien de la ciudad.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchísimas gracias Alcalde, por dedicarnos un minuto de su tiempo sabemos las ocupaciones que tiene, le damos las gracias por haber participado, quiero resaltar que aquí se encuentra presente la Personera Distrital ANGELICA MARÍA AVILA, también se encuentra presente el Secretario del Distrito Jurídico ADALBERTO PALACIOS, también saludamos al doctor GUILLERMO ACOSTA, también viene en representación del Gobierno e informar nuevamente que la ciudadanía está viendo en vivo, siguiendo en vivo a través del canal de YouTube, la gente podrá participar, dejar sus chat, esos comentarios, para que la gente pueda comunicarse, que tengamos un gran reto a través de la plataforma digital, señorita Secretaria continúe con el Orden del Día

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA ABRIL 29 DE 2020**

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum
- 2- Himno a Barranquilla
- 3- Homenaje a la memoria del Dr Luis Zapata Donado, un minuto de silencio, por su sensible fallecimiento.
- 4- Lectura del Decreto N° 0418 de 2020 "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo Distrital de Barranquilla.
- 5- Instalación de las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, a cargo del doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla

Leído el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


Se somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día, señorita Secretaria llame a lista para conocer la intención del voto

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO  
BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO  
POSITIVO

AJ

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el Orden del Día ha sido Aprobado con (19) votos Positivos

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Señorita Secretaria se resalta la presencia del Concejal SAMUEL MARINO, que había tenido inconveniente en su inicio en su registro, ya se encuentra presente en la Sesión, aprobado el Orden del Día, continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

2. Himno a Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Luis Zapata Donado como Concejal de Barranquilla por más de 30 años, quien lastimosamente falleció el día sábado, fue nuestro compañero. Solicito un minuto de silencio para ese compañero, es algo que tenemos que hacer en memoria de Luis Alberto.

**MINUTO DE SILENCIO**

Que en paz descanse nuestro compañero Luis Alberto.  
Continúe con el siguiente punto del orden del día señorita Secretaria.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**


4. Lectura del Decreto 0418 del 2020, Por el cual se convoca a Sesiones Extraordinarias al Concejo Distrital de Barranquilla.

**DECRETO No. 0418 DE 2020**

**“POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

El Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política de 1991, el artículo 40 de la ley 152 de 1994, los artículos 23 y 78 de la ley 136 de 1994. Y

MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

CONSIDERANDO. Que el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, preceptúa que son funciones del Alcalde, convocar al Concejo a Sesiones Extraordinarias, en las que la Corporación Distrital se ocupará de los temas y materias para los cuales fue convocado, en concordancia con el pretexto constitucional, el Parágrafo del Artículo 23 de la ley 136 de 1994, autoriza a los Alcaldes para convocar al Concejo a Sesiones Extraordinarias (inaudible), a los períodos de sesión ordinariamente, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración. El Artículo 91 de la ley 136 de 1994, Literal a), Numerales 1 y 2, señalan como funciones del Alcalde en relación con el Concejo, 1) Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue conveniente para la buena marcha del municipio. 2) Presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, con inclusión del componente de derechos humanos y derecho internacional humanitario y de obras públicas, que deberá estar coordinados con los planes departamentales y nacionales. Que la ley 152 de 1994 expone en su Artículo 40. que el Plan de Desarrollo será sometido a la consideración del Concejo dentro de los primeros 4 meses del período del Alcalde para su aprobación. Que es necesario citar al Concejo Distrital de Barranquilla a Sesiones Extraordinarias, a fin de que estudie el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Industrial y Portuario del Distrito de Barranquilla 2020-2023 "Soy Barranquilla", el cual reviste gran interés público social y de competitividad para el desarrollo de la ciudad. En mérito de lo expuesto, el alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, decreta: **ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar al Concejo Distrital de Barranquilla a Sesiones Extraordinarias desde el día 22 de abril de 2020 hasta el día 22 de Mayo de 2020, para que estudie las siguientes iniciativas: 1) Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2020-2023 "Soy Barranquilla". **ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición. Comuníquese y Cúmplase. Con la firma del doctor JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS. Alcalde Distrital de Barranquilla. Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Decreto 0418 de 2020.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**


**5) INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA A CARGO DEL DOCTOR JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

En virtud del Decreto 0418 de 2020 que ha sido leído por la señora Secretaria, el Concejo de Barranquilla declara formalmente instaladas las Sesiones Extraordinarias que han sido convocadas para el estudio del Plan de Desarrollo 2020-2023, es el gran reto que tiene el Concejo de Barranquilla, realizar las sesiones a través de las plataformas digitales que han sido dispuestas y garantizar la participación de la ciudadanía en cada una de las discusiones que se van a realizar, hasta el día 22 de mayo del presente año, fecha en la cual tendremos que realizar, antes de ella, el segundo debate del Plan de Desarrollo. Muchísimas gracias a todos por participar en la reunión de hoy, resaltamos la presencia de la Personera Distrital, quien de acuerdo con las disposiciones legales, debe hacer parte de cada una de las sesiones en las que se va a realizar la discusión del Plan, que serán virtuales, y también resaltamos la

MU

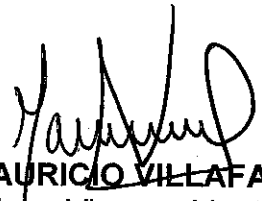
Extrordinaria 24

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

presencia del Secretario Jurídico del Distrito. A todos los Concejales presentes les mando un caluroso abrazo, esperemos que las cosas mejoren y que pronto podamos vernos las caras y abrazarnos, sin lugar a dudas es un momento histórico que estamos viviendo una pandemia y que nos está afectando la vida y el desempeño de nuestras familias y en cuestión laboral, pero sin duda alguna saldremos adelante. Se declara formalmente instaladas las Sesiones Extraordinarias del Concejo y por Secretaría se informará, luego de ser repartido el Proyecto de Acuerdo, el inicio de las discusiones en las comisiones correspondientes. Muchas gracias y que Dios les bendiga. Se levanta la Sesión convocada para el día de hoy.



**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Presidente



**MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**  
Primer Vicepresidente



**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria General (E)

**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**  
Segundo Vicepresidente

MC